5593

できるない。 はないでは、 はないできる。 はないでもな。 はなでもな。 はなでもな。 はなでもな。 はなでもな。 はなでもな。 はなでもな。 はなでもな。 はなでも。 はなでも。 はなでも。 はなでも。 はなでも。 はなでも。 はなでも。 はなでも。 はなでも。

RESOLUCION de 11 de enero de 1991, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transforma-ción de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.925, con expresión de su denominación, domici-lio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación,

Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.925, denominada «Fernández Gómez», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola, tiene un capital social de 7.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en carretera de Córdoba-Málaga, kilómetro 425, finca «La Higueruela», La Rambla (Córdoba), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Rambia (Cordoba), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por siete socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: José Angel Fernández Gómez; Secretario: Pedro Fernández Gómez, y Vocales: Enrique Fernández Gómez, Alfonso Fernández Gómez, Maria Concepción Fernández Gómez y Alfonso Fernández Gómez. Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarías de Transformación.

Madrid, 11 de enero de 1991.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

5594

RESOLUCION de 11 de enero de 1991, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transforma-ción de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.923, con expresión de su denomínación, domici-lio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981. de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarías de Transformación.

Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.923, denominada «Vega la Reina», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social comercialización de leche de vaca pasteurizada y envasada en sus instalaciones; tiene un capital social de 300.000 pesetas y su domicilio se establece en Salsipuedes. 6, Jaén, y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por res socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Ramón Cueto Rincón; Secretario: Juan Ramón Cueto Barajas, y Vocal: Amparo Barajas Sutil.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Socieda-

des Agrarias de Transformación,

Madrid, 11 de enero de 1991.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

5595

Ž.,!

RESOLUCION de 11 de enero de 1991, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transforma-ción de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.924, con expresión de su denominación, domici-lio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación. Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.924, denominada «Mar», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación en común de tierras y comercialización; tiene un capital social de 1.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en finca los Brenos, camino de Aljaraque, Cartaya (Huelva), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cinco socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Angel J. Flores Silva; Secretaria: María Dolores Muñiz Zárraga, y Vocales; Julio María Flores Silva, losé Carlos Flores Silva y Alfonso Sánchez Julio María Flores Silva, José Carlos Flores Silva y Alfonso Sanchez Torres, representando a Jasmania Investiment L.T.D. Segundo,-Ordenar su inscripción en el Registro General de Socieda-

des Agrarias de Transformación.

Madrid, 11 de enero de 1991.-El Director general, Jesús López Sanchez-Cantalejo.

5596

RESOLUCION de 11 de enero de 1991, del Instituto de RESOLUCTON de 11 de enero de 1991, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.922, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación,
Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.922, denominada «Acrar-Tejina», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación fincas rústicas: tiene un capital social de 12.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en Felipe Castillo, 5, Tejina, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Rafael Rodriguez González; Secretaria: María Concepción Duarte Mínguez, y Vocal: Rafael Rodríguez Duarte.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Socieda-

des Agrarias de Transformación.

Madrid, 11 de enero de 1991.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

5597

RESOLUCION de 12 de enero de 1991, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transforma-ción de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.929, con expresión de su denominación, domicilio, res-ponsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación,

Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación número 8,929, denominada «Ajomancha», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social cultivo, manipulación, comercialización y exportación de productos agricolas, preferentemente ajos y cebollas; tiene un capital social de 2.000.000 pesetas, y su domicilio se establece en avenida de Brasil, s/n.. Las Pedroneras (Cuenca), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituída por siete socios, y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, Bonifacio Jiménez Castillo; Secretario, Adolfo Mesas López; Vocales, Florencio Jiménez Castillo, Emiliano Jiménez Castillo, Francisco José Izquierdo Castillo, José Vicente Rabadán Fernández y Saturnino Gómez Zori.

Segundo. Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 12 de enero de 1991.-El Director general, Jesús López Sanchez-Cantalejo.

5598

RESOLUCION de 12 de enero de 1991, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transforma-ción de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.926, con expresión de su denominación, domicilio, res-ponsabilidad frente-a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.926, denominada «Hermanos Vidales», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola, tiene un capital social de 1.500.000 pesetas y su domicilio se establece en Quintana y Congosto (León) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Miguel Vidales Muelas; Secretario: Valentín Roberto Vidales Muelas, y Vocal: Francisco Javier Vidales Muelas.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Socieda-

des Agrarias de Transformación.

Madrid, 12 de enero de 1991.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.